

Núm. 187

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 5 de agosto de 2022

Sec. V-B. Pág. 37913

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24487 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Pasaia por el que se inicia el trámite de información pública de la concesión administrativa a otorgar a SPRILUR, S.A. sobre la ocupación de 1.990 m2 en la Herrera Norte.

Tras finalizar la tramitación de competencia de proyectos en virtud de lo establecido en los art. 83 apdo. c) y 85.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, no se ha presentado ningún otro proyecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete a información pública el proyecto presentado para la concesión administrativa a SPRILUR S.A. con objeto de la ocupación de 1.990 m2 en la Herrera Norte con destino a la construcción y explotación de un edificio para uso terciario, por un plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante ese plazo el proyecto estará de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasaia, Edificio Trasatlántico, zona Portuaria s/n, de 9 a 14 horas.

Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en la sección de Publicaciones.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en el siguiente enlace: https://pasaiaport.sede.gob.es

Pasaia, 28 de julio de 2022.- El Presidente, Joakin Telleria Aguirrezabala.

ID: A220031816-1